



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N° - 8378 -	
FECHA 29/04/24	HORA 13 -
RECIBIDO POR [Signature]	

NOTA N° 31/2024
COMISIÓN PERMANENTE DE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS
Ref. asunto 298/2024

Ushuaia, 29 ABR. 2024

SR. INTENDENTE MUNICIPAL

Don Walter VUOTO

S / D

Atento a lo resuelto en la reunión de Comisión de Planeamiento y Obras Públicas del día 25 de abril del corriente, cumpla en solicitarle que remita a esta comisión información sobre la situación actual del predio identificado catastralmente como Sección J, Macizo 193, Parcela 2, el que fuera pre adjudicado en venta a la Cooperativa "Vida-Hogar-Herencia" mediante Decreto Municipal N° 1079/2020 de fecha 19 de agosto de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

- si existe una ocupación irregular en el predio identificado Sección J, Macizo 193, Parcela 2, y en ese caso, medidas a el desalojo;
- motivos por los cuales se registró una demora de más de dos años en la notificación a los beneficiarios de la vigencia y alcances del Decreto Municipal N.° 1079/2020; y
- medidas previstas por el Departamento Ejecutivo Municipal para solucionar la situación de las 23 familias que integran la nómina de beneficiarios del Decreto Municipal N.° 1079/2020.

Sin más, lo saludo a usted muy atentamente.

[Signature]
Concejalía Dalana FREIBERGER
Presidenta Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante